CIVIL -VERBAL SUMARIO NULIDAD CONTRATO No. 25 260 40 89 001 <u>201900326</u>

DEMANDANTE: PEDRO BLANCO BURGOS DEMANDADO : LUIS CAMACHO MAHECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSAL

El Rosal, Cundinamarca, Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Conforme el informe secretarial que antecede contrarrestada la información contenida en el expediente, el Despacho resuelve:

1. Previo a pronunciamiento del recurso de reposición que precede, por secretaria proceda a la fijación en lista en los términos del artículo 110 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO BAHAMON LUGO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

ħ

El Rosal, Cundinamarca

El auto anterior se notifico por ESTADO No. 02. Hoy
14 DE FEBRERO DE 2002 a las 8.00 AM.

YASSENNY JALBA RODRIGUEZ

SECRETARIA